

**Ref: Licitación 13/21 Contratación Servicio de Cháter
Combi Ezeiza para personal de Intercargo SAU**

CIRCULAR Nº2

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de JEFA DE CONTRATACIONES de Intercargo S.A.U. en respuesta a la siguiente solicitud recibida por e-mail:

CONSULTA 1:

1-) no voy a cotizar todos los renglones por falta de disponibilidad en algunos recorridos. Entiendo que no habría problema con eso. ¿Correcto?

2-) según veo en el cuadro de cotización hace referencia a la cantidad de servicios, para citar un ejemplo Spegazzini tiene 1218, ya que mezcla servicios de lunes a lunes con otro servicio de lunes a viernes en diferentes horarios, para los cuales se necesitan dos unidades.

Si me llega a interesar un recorrido de spegazzini, te lo dejo como leyenda aparte, ya que en caso por ejemplo de tomar el de lunes a lunes no sería esa cantidad de servicios que aparecen en el pliego.

RESPUESTA:

- La adjudicación debe ser por el total de recorridos. El oferente determinará según su capacidad, la cantidad de vehículos por lo solicitado y los back up que sean necesarios para cumplir el servicio.
- La adjudicación será a 1 proveedor por el total de líneas a cotizar

Sin más provecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

F.G.

Lic. Florencia Gallo
Jefa de Contrataciones
INTERCARGO S.A.U.

